



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5424-D-18  
OD 529

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del área que corresponda declare el día 27 de septiembre de cada año como el Día del Proteccionista de Animales, en honor al día que fue sancionada la ley 14.346, de protección animal, en la Argentina.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....0.9. NOV. 2018.....



EL